

Guadalupe, Zac., 06 de noviembre de 2024

M.G.P.A. LAURA MÁRQUEZ ALONSO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

Por este medio, en atención a su oficio de referencia UT/88-B/2024, de fecha 21 de octubre del presente año y en seguimiento a la información que fue solicitada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, folio 320589224000107, presentada el día 18 de octubre de 2024, mediante la cual se manifiesta textualmente lo siguiente:

"Buenas tardes, con el objeto de puntualizar de manera más exhaustiva los datos requeridos, me permito especificar y detallar la siguiente información que, respetuosamente, solicito se me proporcione:

1. **Número total de derechohabientes:** Información relativa a la cantidad total de personas, tanto trabajadoras cotizantes, como jubiladas y pensionadas, que se encuentran bajo el régimen del Instituto
2. **Número de trabajadores activos:** Datos que permitan conocer el total de personas que, siendo de base o de confianza, prestan sus servicios en los Entes Públicos adscritos al régimen de seguridad social administrado por el Instituto.
3. **Número de pensionados:** Cantidad de personas que, en la actualidad, reciben alguna de las prestaciones previstas en la Ley del Instituto.
4. **Monto del salario activo:** Promedio del salario que perciben las personas trabajadoras cotizantes del Instituto, tomando en cuenta su relación laboral vigente.
5. **Monto promedio de las pensiones:** Información relativa al monto promedio de la pensión que actualmente reciben los derechohabientes del Instituto.
6. **Rango de edad de los trabajadores activos cotizantes:** Desglose que indique los intervalos de edad en los que se encuentran las personas trabajadoras activas que cotizan al régimen del Instituto.
7. **Rango de edad de los pensionados:** Rango de edad de las personas que actualmente reciben una pensión por parte del Instituto.
8. **Relación activo-cotizante:** Proporción que permita conocer la relación entre el número de trabajadores cotizantes y el número de pensionados; es decir, el personal activo que cotiza en comparación con aquel que percibe una pensión" (sic)

Respuesta a la solicitud

En atención al presente requerimiento de información, me permito dar respuesta a cada uno de los cuestionamientos en lo particular:





1. "Número total de derechohabientes: Información relativa a la cantidad total de personas, tanto trabajadoras cotizantes, como jubiladas y pensionadas, que se encuentran bajo el régimen del Instituto"(sic)

TRABAJADORES EN ACTIVO	18,454
PERSONAS JUBILADAS Y PENSIONADAS	6,229
TOTAL	24,683

2. "Número de trabajadores activos: Datos que permitan conocer el total de personas que, siendo de base o de confianza, prestan sus servicios en los Entes Públicos adscritos al régimen de seguridad social administrado por el Instituto."(sic)

TOTAL DE TRABAJADORES EN ACTIVO	18,454
---------------------------------	--------

3. "Número de pensionados: Cantidad de personas que, en la actualidad, reciben alguna de las prestaciones previstas en la Ley del Instituto."(sic)

PERSONAS JUBILADAS Y PENSIONADAS	6,229
----------------------------------	-------

4. "Monto del salario activo: Promedio del salario que perciben las personas trabajadoras cotizantes del Instituto, tomando en cuenta su relación laboral vigente."(sic)

PROMEDIO DEL SUELDO BASE DE COTIZACIÓN	\$ 9,000.53
--	-------------

El salario de los trabajadores derechohabientes no es conocido por este Instituto, el dato proporcionado es el promedio del sueldo base de cotización de la derechohabiencia en activo.

5. "Monto promedio de las pensiones: Información relativa al monto promedio de la pensión que actualmente reciben los derechohabientes del Instituto."(sic)

MONTO PROMEDIO DE LAS PENSIONES	\$ 17,880.96
---------------------------------	--------------

6. "Rango de edad de los trabajadores activos cotizantes: Desglose que indique los intervalos de edad en los que se encuentran las personas trabajadoras activas que cotizan al régimen del Instituto."(sic)



RANGOS DE EDAD (EN AÑOS)	TRABAJADORES EN ACTIVO
19 a 23	94
24 a 28	635
29 a 33	1,554
34 a 38	2,014
39 a 43	2,746
44 a 48	3,227
49 a 53	3,575
54 a 58	2,952
59 a 63	1,261
64 a 68	282
69 a 73	80
74 a 78	27
79 y más	7
TOTAL	18,454

7. "Rango de edad de los pensionados: Rango de edad de las personas que actualmente reciben una pensión por parte del Instituto." (sic)

RANGO DE EDAD (EN AÑOS)	PENSIONADOS
25 o menores	31
26 a 30	16
31 a 35	51
36 a 40	151
41 a 45	300
46 a 50	505
51 a 55	946
56 a 60	1,584
61 a 65	1,628
66 a 70	756

71 a 75	136
76 a 80	57
81 a 85	29
86 a 90	20
91 a 95	16
96 y más	3
TOTAL	6,229

8. "Relación activo-cotizante: Proporción que permita conocer la relación entre el número de trabajadores cotizantes y el número de pensionados; es decir, el personal activo que cotiza en comparación con aquel que percibe una pensión" (sic)

2.96 trabajadores en activo por 1 pensionado

Por lo anterior expuesto, se remite respuesta en tiempo y forma al presente requerimiento, considerando lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas y demás disposiciones aplicables a la materia. De igual forma y para no ser susceptible de responsabilidades ante el Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, le agradeceré comunicarme si existiera alguna otra obligación por parte de esta Dirección en relación a la solicitud de información que nos ocupa.

Sin otro particular y atenta a sus comentarios, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


MCD. MARTHA ISABEL SAUCEDO ENCINA
SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE PRESTACIONES
ECONÓMICAS Y SOCIALES.

C.c.p.- C.P. José Ignacio Sánchez González - Director General del ISSSTEZAC. Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.